



Acta de la Junta Municipal } Carta deella de Formilla de 18 de
 el Censo de Poblacion del dia } de Agosto de mil ochocientos ve-
 de Agosto del 868 — } sesenta y uno: Placidos en la

la Capital de los indios de la Junta Municipal
 del Censo de poblacion y que en virtud de la pro-
 vision del Sr. Alcalde interino D.^o Antonio de
 Luna y Sese, previa la oportuna citacion con pa-
 rebida con expreion de la causa, se presentaron los
 Sres. Inspectores de Estadística D.^o Angel Carma-
 na y Sabas y D.^o Jose Fernandez Moreno, é hi-
 cieron presente el objeto de sus asuntos tocando
 en oficio del Sr. Gob.^o Civil de la Provincia de
 Santo Domingo de Guzman para que los señores de la
 municipal y en el cual se les encarga con expre-
 sion de la ley de 1845 que han instruido la
 base de cincuenta y cuatro cédulas de inscrip-
 cion y de cinco cuarenta y cinco localmente conpar-
 timentadas con el censo del año 1840. En su con-

